



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

INFORMACION PARA EL USUARIO



Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del H.U.R.S.

Fecha de actualización: noviembre 2015



Índice:

Pag. 3	Bienvenida.
Pag. 4	Presentación.
Pag. 6	Recomendaciones Generales.
Pag. 10	Teléfonos de interés.
Pag. 11	Si ha de venir a ingresar.
Pag. 13	Durante su estancia.
Pag. 15	Preparándose para el alta.
Pag. 16	Más información que pudiera interesarle.
Pag. 20	Si viene a Consultas Externas



Bienvenida

La Dirección del Hospital Universitario Reina Sofía desea darle la bienvenida a una organización con 40 años de historia en continua evolución que permite adaptarnos a las necesidades de nuestros pacientes. El hospital está integrado en la actualidad por una plantilla de 5.000 profesionales repartidos en los distintos edificios que forman parte del complejo sanitario.

El alto grado de especialización de sus profesionales, su reconocida capacidad asistencial, docente e investigadora, además de su elevada dotación tecnológica, lo consolidan como un hospital de primer nivel en nuestro país, en el que se lleva a cabo un gran volumen de actividad asistencial con cerca de 40.000 intervenciones quirúrgicas, algunas de ellas de gran complejidad como corresponde a un hospital de alta especialización, la atención a más de 190.000 personas en Urgencias y alrededor de 750.000 consultas externas cada año. En el campo de la investigación, y junto al Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC), es un referente contrastado en Andalucía entre la comunidad científica por sus aportaciones al conocimiento científico básico y aplicado a la medicina.

Este documento le ayudará a conocer nuestra organización y su funcionamiento, así como detalles del día a día relacionados con todos los servicios que se ofrecen y que permitirán hacer más fácil su estancia hospitalaria. Nos proponemos ofrecerle una cordial acogida, a usted y a sus familiares, y agradecerle su confianza, fundamental para desarrollar la actividad sanitaria con plenas garantías. La guía también muestra líneas de orientación y referencia por las instalaciones los centros y le servirá de hoja de ruta para su movilidad por el complejo hospitalario.

Marina Álvarez Benito
Directora gerente



Presentación

El Hospital Universitario Reina Sofía es uno de los Centros de Especialidades que forman parte del Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) y que a su vez se incluye en la red de hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Es un centro vanguardista y moderno que ofrece atención integral a la salud y cuenta con una amplia y fructífera experiencia investigadora y docente, pilares claves de una organización sanitaria de nuestro siglo. Está considerado como un hospital de alta calidad científico-técnica, incorpora todos los programas de trasplante de adulto e infantil y en su estructura funcional figuran cerca de cincuenta especialidades médicas diagnósticas y quirúrgicas.



El Reina Sofía es un complejo hospitalario que integra nueve centros: el Hospital General, Hospital Materno Infantil, Edificio de Consultas Externas, Edificio de Gobierno, Edificio de la Plataforma Logística Sanitaria, Hospital Provincial, Hospital



Los Morales, Centro Periférico de Especialidades Castilla del Pino y el Centro Periférico de Diálisis de Perpetuo Socorro.

Cuenta con 1.187 camas instaladas, 35 quirófanos, 3 salas quirúrgicas, 31 camas de reanimación-postquirúrgicas, 32 puestos en salas de despertar y 8 paritorios-salas de dilatación. En hospitales de día, cuenta con un total de 183 puestos, 282 módulos de consulta (médica y de enfermería), 71 módulos de Pruebas Funcionales y 51 salas de Radiología. En el área de Urgencias se cuenta con 3 salas de triaje, 6 puestos de Reanimación Cardio-Pulmonar y 31 módulos de consulta. Con estos recursos, el Complejo Hospitalario da cobertura como Hospital básico a 457.424 habitantes; como referente provincial a 777.966 y como referente regional a 1.122.902.

Nuestro principal objetivo es que cada paciente se sienta único y reciba una atención personalizada, tal como corresponde a nuestra concepción de que, las personas que conforman nuestra comunidad, son la razón principal y centro de todas las actuaciones del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Por ello, desde esta página web pretendemos ayudarle a conocer los aspectos más destacados del complejo hospitalario y facilitarle así su visita, estancia o atención en el mismo.

El servicio de Atención Ciudadana, ubicado en el vestíbulo principal de acceso al Hospital General, le ofrece la información y el asesoramiento necesario sobre los diferentes servicios y aquí también se realizan los trámites administrativos necesarios para cualquier prestación sanitaria. Además, en Atención Ciudadana puede presentar las sugerencias, reclamaciones y/o agradecimientos o felicitaciones que estime oportunas.

El Complejo Hospitalario cuenta con este sitio web donde tiene la posibilidad de consultar todas las actuaciones que se desarrollan en el centro relacionadas con la actividad formativa, asistencial e investigadora, educacional, de participación ciudadana; así como las lúdico-formativas para los más pequeños.

Recomendaciones generales

Muy importante para evitar confusiones

Recuerde que siempre que acuda a cualquiera de los centros del Hospital Universitario Reina Sofía, es necesario que aporte su **TARJETA SANITARIA** y **DNI**, ya que es su documento de identificación en el Servicio Andaluz de Salud



Es importante tanto para el acceso a sus datos clínicos como administrativos



Muy importante en situaciones de urgencia

Salud Responde situaciones de urgencia

The graphic is a vertical banner with three horizontal sections. The top section is white with a green border on the left containing a white telephone handset icon. The middle section is dark blue with white text. The bottom section is orange with white text. The text in each section provides contact numbers for different types of emergencies.

Salud Responde
902 505 060

Urgencias Sanitarias
902 505 061

Emergencias sanitarias
061

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Salud
Bienestar Social

Salud Responde es un centro de información y servicios, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para abordar la atención sanitaria a la ciudadanía, desde una perspectiva innovadora, ya que permite el acceso a los servicios y prestaciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía, desde cualquier punto de la comunidad, a través de múltiples canales:



- Teléfono: **902 505 060**
- Mensajes SMS: Para pedir una cita mediante un SMS basta con enviar el texto "CITASAS", seguido de un espacio y el número de la tarjeta sanitaria al número **600 123 400**. A continuación, recibirá un mensaje de respuesta en el que le aparece el día y la hora disponible de su médico de familia o pediatra, cita que

el solicitante podrá confirmar en el caso de que le resulte conveniente mandando un nuevo mensaje con la palabra "CITASAS OK".

- Fax: **953 018 715**
- Correo electrónico: [✉saludresponde@juntadeandalucia.es](mailto:saludresponde@juntadeandalucia.es)
- Aplicación móvil: AAP 'Cita Médica Andalucía'

Profesionales cualificados y con las últimas tecnologías de la comunicación, ofrecerán la información o servicio que necesite, de manera personalizada y sin moverse de casa, las 24 horas del día, todos los días del año.

Salud Responde está en constante evolución y posee una amplia cartera de servicios:

- Cita previa con el médico de familia y pediatra.
- Cita con el especialista
- Cita instituciones penitenciarias
- Salud Andalucía 24 horas (consejos sanitarios)
- Seguimiento de altas hospitalarias durante los fines de semana de pacientes de especial riesgo.
- Planes específicos como el plan andaluz de prevención contra los efectos del calor.
- Gestión de campañas de salud por mensajes SMS a móviles.
- Servicio de traducción lingüística
- Teléfono de información sobre el tabaco.
- Información sobre cualquier tema relacionado con el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Ventana abierta a la familia. Información y recordatorios periódicos que ayudarán en la crianza de los hijos e hijas, desde el nacimiento hasta los 14 años.
- Coordinación de apoyo telefónico a la Enfermería Comunitaria de Enlace.
- Libre elección de hospital.
- Acceso al Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.
- Tramitación de la segunda opinión médica, para la cual Salud Responde funciona como unidad central.
- Seguimientos de pacientes asistidos por 061 y que permanecen en su domicilio



- Información Decreto de garantía de plazos de respuesta en procesos asistenciales, primeras consultas de asistencias especializadas y procedimientos diagnósticos.
- Información sobre la Tarjeta Sanitaria.
- Información sobre el Programa de Salud Buco-dental.
- Tele continuidad de cuidados paliativos
- Información sobre la campaña de vacunación contra la gripe y varicela.
- Teléfono de información sobre Salud Sexual y Reproductiva
- Acceso fácil al ciudadano a la información de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/salud/aetsa/>)
- Información sobre la Bolsa de Trabajo del SAS.
- Información sobre la Gripe
- Programa corazón / aire



Teléfonos de interés

Teléfonos de interés

Centralita Hospital Reina Sofía	957 010 000
Información Hospital General de 8,30 a 21,30 todos los días	957 010 422
Información Citas a Especialistas Salud Responde	902 505 060
Información Admisión Hospital General de Enfermos Programados de 8,30 a 21,30	957 010 424
Información Admisión de Urgencias del Hospital General de 21,30 a 8,30	957 010 903
Información de Admisión Hospital Maternal 24 horas	957 010 187
Información de Admisión Hospital Infantil 24 horas	957 010 021
Información de Admisión Hospital Provincial de 8,30 a 21,30	957 010 355
Información CPE Carlos Castilla del Pino de 8,30 a 20,30	957 011 643
Teléfono Único de Urgencias para Andalucía	9671 563 611
Salud Responde	902 505 061
Información sobre Centros y Teléfonos de la Junta de Andalucía	902 505 060
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía	902 505 505
Teléfono de Emergencias	061
Asesoramiento Legal del Instituto Andaluz de la Mujer	112
Teléfono de la Violencia de Género	900 191 010
Donación de Órganos y Trasplantes	016
Radio Taxi Córdoba	957 010 441
Radio Taxi Mezquita	957 764 444
Información RENFE	957 049 243
Información Estación Autobuses de Córdoba	902 240 202
Teléfono de Información de Aucorsa Autobuses Urbanos de Córdoba	957 404 040
	957 764 676



Su atención con ingreso

Si ha de venir a ingresar

Su ingreso en el Hospital comienza en las distintas unidades del servicio de Admisión, que se encuentran a la entrada de los centros que forman parte del complejo sanitario y es aquí donde ha de presentarse. Para realizar esta gestión deberá entregar el DNI junto a la tarjeta sanitaria o cartilla de la Seguridad Social (a las personas que pertenecen a algún otro país miembro de la Unión Europea se les pedirá el impreso E.111 o la Tarjeta Sanitaria Europea).



Modulo de hospitalización del H. General

Cuando el motivo de su ingreso sea un accidente (de tráfico, laboral u otro tipo) o una atención por Urgencias, con cargo a una mutua o entidad aseguradora, toda la documentación se le demandará al paciente después de recibir la asistencia sanitaria que precise.

A las personas que vayan a ingresar se les recomienda no traer objetos de valor ni sumas importantes de dinero en efectivo con el fin de evitar posibles altercados.

Si lo estima conveniente, puede hacer saber al servicio de Admisión su deseo de no facilitar información sobre su estancia en el hospital.



El descanso y la tranquilidad de los pacientes son aspectos muy importantes que influyen en su recuperación y por ello es conveniente que tanto usuarios como profesionales guarden silencio y mantengan una actitud sosegada y de respeto durante su estancia hospitalaria. Se recomienda reducir el número de visitantes a un máximo de dos acompañantes por enfermo ingresado.

Si está siguiendo algún tratamiento en casa, es muy importante que se traiga esas medicinas y lo comunique a su médico y a su enfermera cuando llegue a la planta.

Si han de hacerle algo en quirófano y utiliza dentadura o prótesis dental extraíbles, déjesela a un familiar, o en su defecto hable con el personal de planta, no la deje nunca encima de su mesita de noche.

Por su propio beneficio y seguridad, lea siempre atentamente los carteles informativos colocados en su habitación.

Consejos prácticos de seguridad

Aunque el hospital tiene contratado un servicio de seguridad y dispone de un sistema digitalizado de circuito cerrado de televisión que controla accesos generales, es importante que por razones de precaución, prevención y cautela siga los consejos que a continuación le recomendamos:

- Aconsejamos que sus pertenencias personales las entregue a sus familiares. De no poder hacerlo, comuníquelo para que queden en depósito en el servicio de Seguridad
- Una vez en la planta, custodie y vigile los efectos personales que tenga a su disposición.
- Si tiene que abandonar su habitación para someterse a análisis, pruebas o intervención, hágalo sólo bajo indicación de los profesionales de la planta, que están identificados mediante tarjeta personalizada y nunca por indicaciones recibidas telefónicamente.
- En ningún caso el hospital autoriza la presencia de personas que pretendan hacer entrega o vender artículos de cualquier tipo y le rogamos que comunique al personal de la planta tal situación.
-

Con independencia de lo anterior, el hospital debe garantizarle su seguridad. En caso de evacuación, le aconsejamos lo siguiente:

- Consultar el plano de evacuación situado detrás de la puerta de su habitación.
- Conocer el recorrido que se indica en el mismo.
- En caso de necesidad, póngase a las órdenes del personal de la unidad.



Horarios de las unidades de Admisión:

Hospital General

- Admisión central para ingresos programados, de lunes a viernes de 8.30 a 21.30 horas.
- En horario nocturno, sábados, domingos y días festivos los ingresos programados y urgentes se efectúan por Admisión de Urgencias, abierta todos los días del año de forma permanente.

Hospital Materno

- Todos los días del año durante las 24 horas.

Hospital Infantil

- Todos los días del año durante las 24 horas.

Hospital Provincial

- Todos los días del año de 8.00 a 22.00 horas

Hospital Los Morales

- De lunes a viernes, a la hora y lugar en que se le haya citado.

Durante su estancia

Sabemos la dificultad que supone adaptarse a un medio que no es el habitual, por eso, nuestro deseo es que vuelva recuperado pronto a su domicilio.

Los profesionales sanitarios velarán en todo momento por su salud y uno de los facultativos de la unidad o servicio correspondiente será responsable del proceso de su enfermedad.

Por su parte, el personal de enfermería le atenderá durante las 24 horas del día y uno de ellos también será responsable directo de sus cuidados en cada turno de trabajo. En todas las unidades de hospitalización existe la figura del supervisor/a responsable de coordinar los cuidados que usted reciba.



Si precisa algún documento, como justificante relativo a su ingreso o estancia, consulte con el servicio de Admisión del hospital. Los partes de baja por incapacidad transitoria se los facilitará la secretaria del servicio a cargo del cual esté ingresado; también aquellos documentos que deban contener información clínica sobre su proceso.

Es muy importante que tenga en cuenta que la dieta forma parte del tratamiento que recibe, por lo que no debe tomar alimentos que no sean suministrados por el hospital. En caso de que tenga algún problema comuníquelo al personal de enfermería de la planta de hospitalización que resolverá sus dudas de inmediato. Si desea desplazarse fuera de la planta también ha de indicárselo al personal de enfermería.

Dispone de teléfonos públicos para llamar en el vestíbulo de entrada al hospital. En su habitación encontrará otro teléfono por el que puede recibir llamadas.

Existe un servicio de peluquería para los pacientes que lo necesiten o lo deseen.

El horario de comidas puede variar dependiendo de la planta o centro donde usted esté ingresado, pero habitualmente es el que sigue:

desayuno	09:00 horas
comida	13:00 horas
cena	20:00 horas

Para facilitar la comunicación con los profesionales el personal del centro está convenientemente identificado con su nombre y cargo que puede leer en la tarjeta identificativa.

En la actualidad, el Hospital Universitario Reina Sofía ha elaborado un nuevo plan que persigue regular el régimen de visitas y acompañamiento a los pacientes ingresados en el complejo sanitario para dar respuesta a las necesidades de descanso, intimidad y confort de las personas hospitalizadas. Esta iniciativa nace de las demandas expresadas por los propios pacientes y profesionales y ha sido aprobada por la comisión de Participación Ciudadana y la Juntas Facultativa y de Enfermería.

El horario de visitas se extiende de: 16:00 a 21:00 horas de lunes a domingo. Además, los domingos y festivos, se permiten las visitas por la mañana, de 11:30 a 13:30 horas. También, se autorizará la entrada de familiares a la habitación –durante media hora- en



caso de ingreso urgente, o bien si el paciente ha sido trasladado a la planta, desde Reanimación o desde la UCI fuera del horario de la visita.

El acceso a los menores de 12 años está limitado, excepto en los casos establecidos en el artículo 8.3 del Decreto 246/2005 de la Junta de Andalucía. Según el cual, las visitas se llevarán acabo con criterios de flexibilidad horaria que faciliten el mayor tiempo posible de relaciones y respetando los vínculos del menor de edad con personas de su entorno, teniendo en cuenta los límites necesarios para garantizar su descanso y la actividad asistencial del centro.

Preparándose para el alta

Su médico/a decide el momento oportuno del alta, por lo que ha de seguir sus recomendaciones. Si tiene conocimiento con antelación del alta es recomendable que avise a sus familiares o allegados puesto que ello, nos ayudará a programar y coordinar con su centro de salud su traslado en las condiciones más favorables para su situación; de manera que se mantenga siempre la continuidad de la atención que necesita.

- **Revise la habitación** antes de abandonarla y compruebe que no ha dejado nada olvidado.
- **Entregue todo el material** facilitado por el hospital antes de su marcha (pijama, toallas y otros enseres) y así contribuirá a mantener y mejorar el uso de los recursos disponibles.
- **Recoja su informe de alta** para entregar a su médico/a de cabecera. También recibirá el informe de continuidad de cuidados de enfermería y una copia del mismo se le enviará a la enfermera de su centro de salud.
- En el caso de que, por su propia voluntad, decidiera finalizar su estancia, tiene la obligación de **solicitar un impreso de alta voluntaria** para dejar constancia de su decisión.
- Las pacientes que hayan dado a luz en el hospital han de recoger la documentación de nacimiento de su hijo para entregar en su Centro de Salud antes de marcharse de alta presentando su DNI en Admisión del Hospital Maternal.

Si necesita contactar con la Unidad de Enfermería Gestora de Casos; sepa que dispone de los siguientes teléfonos según el centro donde se encuentre:



Contactos Unidad de Enfermería Gestora de Casos (Enfermería de Enlace)

Centros	Teléfonos general	Telefono red corporativa
Hospital General	697 954 871	75 48 71
(En vestíbulo de entrada)	677 904 749	73 47 49
Hospital Materno Infantil	677 904 741	73 47 41
(En vestíbulo de entrada al Hospital General)	677 905 009	73 50 09
Hospital Provincial	677 904 742	73 47 42
(En entreplanta izquierda)	677 904 749	73 47 49

Le agradeceríamos que nos hiciera llegar sus comentarios y opiniones que le solicitarán por diferentes medios en la planta o en el hospital de día.

Necesitamos de su colaboración para poder mejorar nuestros servicios.

Más información que pueda serle de utilidad

Centro Sanitario Libre de Humo

El Hospital Universitario Reina Sofía se sumó en 2002 al programa de Centros Sanitarios Libres de Humo (Orden de 21 de diciembre de 2001) que establece la prohibición de fumar en todos los centros dependientes de la Consejería de Salud y actualmente desarrolla un amplio programa antitabaco para vigilar el cumplimiento de esta normativa. Le recordamos que esta prohibición se extiende hasta los límites de todo el perímetro del recinto hospitalario. Y afecta también al uso del cigarro electrónico. Por favor, tenga en cuenta las indicaciones y señales repartidas por todo el recinto.



Centro acreditado para donación

El Hospital Universitario Reina Sofía es un centro acreditado para realizar donaciones y trasplantes de órganos y tejidos. A través de Atención Ciudadana y de la Coordinación de Trasplantes, podrá obtener la información que necesite al respecto. Recuerde que un órgano donado es un regalo de vida.

Por otra parte, en una persona sana, la donación de sangre no representa ningún tipo de riesgo para la salud y la cantidad de sangre extraída se recupera totalmente al cabo de pocos días.

Unidad de Trabajo Social

Este centro dispone de una Unidad de Trabajo Social que atiende la problemática socio-sanitaria que, a consecuencia de su proceso, pueda afectarle a usted o a su familia.

Aula Hospitalaria

Para todos los pacientes pediátricos, disponemos de un Aula Hospitalaria (Ciberaula) que permite continuar con la educación de los estudiantes de Primaria y Secundaria que ingresan en el centro.

Unidad de Actividades Motivacionales

La Unidad de Actividades Motivacionales (Programa de Atención Integral al Niño Hospitalizado) se ocupa de organizar la amplia programación lúdica que se ofrece a estos niños.

Hotel de Madres

Si su Recién Nacido ha de permanecer ingresado, y Usted reside fuera de Córdoba, recuerde que el Hospital Materno-Infantil dispone de un Hotel de Madres a su disposición.

Unidad de enfermería gestora de casos

Con el fin de que la atención que le prestamos y los cuidados que pueda necesitar, mantenga una línea de continuidad, coherencia y seguimiento entre su Médica/o y Enfermera/o de Familia y las/os médicas/os y Enfermeras/os del hospital; que le atienden en el complejo Hospitalario, se dispone de una UNIDAD DE ENFERMERIA GESTORA DE CASOS (Enfermeras/os de Enlace) que le apoyaran durante todo su proceso.



Autobuses Urbanos

- Hospital General, Materno Infantil, Edificio de Consultas Externas y Hospital Provincial líneas 2, 5 y 14.
- Hospital Los Morales la línea 10 es la que llega a este centro.

Paradas de Taxis

- En Hospital General, calle interior entre el hospital y el edificio de Consultas Externas.
- En Hospital Provincial, entrada principal.

Servicios Religiosos

El servicio religioso católico de este hospital está a su disposición las 24 horas al día. Existe una capilla en la planta baja del Hospital General y el horario de misas es el siguiente:

Todos los días de Lunes a Domingo, a las 18 horas (6 de la tarde).

También existe otra capilla en la planta baja del Hospital Provincial. Con celebración de misa todos los días de Lunes a Domingo, a las 17 horas (5 de la tarde).

El servicio religioso de la Comunidad de Amor Cristiano está a su disposición en:

- Teléfono: 658 988 985
- e-mail: paratihayesperanza@yahoo.es

Si usted pertenece a otra confesión o religión, no dude en comunicarlo a nuestro personal para facilitarle sus servicios religiosos.

Prensa, revistas, libros y artículos de regalo

A la entrada del H. General y en el vestíbulo del H. Provincial, existen tiendas de ILUNION, donde puede encontrar desde la prensa diaria hasta productos de higiene, alimentación y ocio.

Servicios Bancarios

Se dispone de un cajero automático frente a la tienda ILUNION, en la zona de comunicación de los vestíbulos del Hospital General Reina Sofía.



Cafeterías

El horario de apertura al público y a los profesionales es de 7.00 a 23.00 horas todos los días y se encuentran repartidas por la planta baja del Edificio de Consultas Externas, en los vestíbulos del H. General y del H. Provincial y en el semisótano de acceso a rehabilitación del Hospital Los Morales.

Máquinas expendedoras de bebidas y alimentos

Estos dispensadores de comida rápida se pueden encontrar en la planta baja cerca de los quirófanos del H. General y del H. Provincia; así como a la entrada del H. Materno Infantil.

Televisión

El Hospital dispone de este medio en todas las habitaciones. Sepa que existe acceso gratuito a dos canales; uno de contenido Infantil, denominado “Fan-3” y otro de Información general sobre el Hospital

Cabinas telefónicas

En todos los vestíbulos.

Para evitar molestias a otros pacientes y posibles interferencias en el buen funcionamiento de los equipos eléctricos en los centros del hospital, se solicita limitar el uso del teléfono móvil a los momentos imprescindibles, así como también la utilización de otras nuevas tecnologías que puedan interrumpir el descanso de los enfermos. No obstante, si necesita utilizar su ordenador portátil, debe saber que en los centros hospitalarios se dispone de una red wiffi, que puede utilizar solicitando clave de acceso en los puntos de información.



Si viene a que le atendamos en Consultas Externas del complejo hospitalario



Edificio de Consultas Externas



Centro de Especialidades Castilla del Pino



Consideraciones e información general para su mejor atención en Consultas Externas

Para asistir a consultas o pruebas diagnósticas deberá estar citado previamente. Es preciso traer la Tarjeta Sanitaria y el DNI. Recuerde facilitar los informes anteriores si los tuviera y los tratamientos que esté siguiendo actualmente.

Cuando se disponga acudir a su cita, lea detenidamente los datos de la misma, de manera que disponga de toda la información sobre, en que centro le han citado, a que hora, por que puerta es más recomendable entrar; si es para una prueba en rayos, el número de sala y el día que debe acudir. Todo esto está en la notificación de su cita, que deberá traerla siempre que le sea posible.

Puede venir acompañado por una persona. Acuda a la sala de espera a la hora de su cita ó con una antelación máxima de 15 minutos. Llegar antes solo le va a reportar una espera más larga.

Mantenga un nivel bajo en las conversaciones, en aras a minimizar el ruido ambiental.

Asimismo trate de evitar el uso del teléfono móvil.

En los puntos de información y atención al ciudadano se le informará de la localización de los Centros y Servicios, así como del lugar donde se le realizaran las pruebas que se le hayan prescrito.

Aunque el hospital tiene contratado un servicio de seguridad y dispone de un sistema digitalizado de circuito cerrado de televisión que controla accesos generales, es importante que por razones de precaución, prevención y cautela siga los consejos que a continuación le recomendamos:

- Aconsejamos que sus pertenencias personales las entregue a sus familiares cuando vaya a realizarse alguna prueba de diagnóstico.
- No olvide sus pertenencias personales en la sala de espera.
- En ningún caso el hospital autoriza la presencia de personas que pretendan hacer entrega o vender artículos de cualquier tipo.

Las Pruebas diagnósticas

Si la solicitud para pruebas diagnósticas se origina en una consulta de Atención Especializada, el usuario deberá presentarla en el punto más cercano de cita o Servicio



de Atención al Ciudadano; y si la solicitud procede de una consulta de Atención Primaria, será el Distrito correspondiente el que deberá tramitarla a la mayor brevedad posible, a la unidad de cita de Atención Especializada.

En cualquier caso, al usuario se le entregará el justificante de la solicitud debidamente fechada.

Recuerde que deberá venir con la preparación indicada para aquellas pruebas que lo requieran.

